



APROBADA
en la 473 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 463
3 de marzo de 1993
Horas: 11.10 a 12.30

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.264).
3. Consideración de las actas correspondientes a las 453a. y 454a. sesiones.
4. Cumplimiento de la Resolución 167. Metodología y calendario para cumplir con los mandatos del VII Consejo de Ministros.
5. Otros asuntos.
 - Sesión especial del Comité de Representantes para la posesión de los nuevos Secretarios y despedida de los Embajadores Jorge Luis Ordóñez y Jorge Cañete Arce.

Preside:

EDUARDO CABEZAS MOLINA

Asisten: Arturo Hotton Risler, María Teresa Freddolino, Eduardo Michel (Argentina); Antonio Mariaca, Juan Carlos Terrazas Soria (Bolivia); José Jerónimo Moscardo de Souza, Mario Ernani Saade, Hildebrando Tadeu Nascimento Valladares, Ruy Carlos Pereira (Brasil); Jorge Enrique Garavito Durán, María Elvira Pérez de De Castro (Colombia); Raimundo Barros Charlin, Manuel Valencia Astorga (Chile); Eduardo Cabezas Molina, Humberto Jiménez Torres (Ecuador); Ignacio Villaseñor, Dora Rodríguez Romero, Jorge Ramírez Guerrero (México); Efraín Darío Centurión, Alfredo Núñez, Gustavo López Bello, Isidro Valiente (Paraguay); Guillermo Fernández-Cornejo Cortés, José Carlos Dávila, Mercedes Alayo (Perú); Néstor Cosentino, Eduardo Penela Ríos, José Roberto Muineló, Germaine Barreto Amundarain (Uruguay); Germán Lairé, Antonieta Arcaya Smith (Venezuela).

Secretario General: Jorge Luis Ordóñez Gómez.

Subsecretario: Antonio José de Cerqueira Antunes.

Subsecretario: Jorge Cañete Arce.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

Al someterse a consideración, la Representación solicita la inclusión de un punto relativo al "Cumplimiento de la Resolución 167", que contiene el calendario para cumplir con los mandatos del VII Consejo de Ministros.

SE APRUEBA.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.264).

Se da entrada a las notas y documentos que figuran en el de la referencia, destacándose el texto de la Declaración de Guayaquil suscrita con fecha 11 de febrero de 1993, referida a la Cumbre de Presidentes de Países Exportadores Latinoamericanos de Banano.
Con posterioridad a la publicación de dicho documento, la

Representación del Brasil, por nota verbal, solicita a Secretaría la transcripción de los debates y las intervenciones de los participantes en las reuniones del Grupo Ad-hoc de Representantes Gubernamentales.

Secretaría anuncia que a la brevedad atenderá dicho pedido.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 453a. y 454a. sesiones.

SE APRUEBAN.

4. Cumplimiento de la Resolución 167. Metodología y calendario para cumplir con los mandatos del VII Consejo de Ministros.

Ecuador requiere de Secretaría información sobre el estado de los trabajos para la convocatoria para el mes de marzo de una reunión de expertos o negociaciones sobre normas técnicas; así como la presentación de un acuerdo marco para el comercio de servicios, y una propuesta de metodología para las negociaciones, tal como se previó en dicho calendario.

Secretaría informa que sobre normalización y certificación se ha presentado un acuerdo marco y al presente sólo se han recibido comentarios de Perú y Venezuela; sobre normas técnicas se está trabajando y tiene documentos internos en discusión para ser presentados al Comité y que se aprovechará la reunión de COPANT (Comisión Panamericana de Normas Técnicas), a celebrarse entre los días 12 al 15 de abril en Santiago de Chile, para reunirse con los Directores de Institutos de Normas de los países miembros de la ALADI y discutir dicho anteproyecto de acuerdo.

Se sugiere que en ocasión de la reunión con los Directores de Normas Técnicas de los países de la ALADI se fije, tentativamente, una reunión a celebrarse en la sede de la Asociación para un avance más sustantivo en el tema y ajustar los trabajos dentro del calendario establecido para este tema.

Se le recomienda a Secretaría tomar en cuenta dicha sugerencia.

Respecto del tema del comercio de servicios se está elaborando un borrador de proyecto de acuerdo, que será sometido a consultas internas y en dos o tres semanas al Comité.

Ante una consulta aclara que se trataría de un acuerdo marco central en el cual se adherirían teóricamente todos los países, los que a su vez harán acuerdos sectoriales y obviamente los procedimientos o metodología para la negociación de éstos en principio, sería muy general, pero cada sector en particular tendrá que tener su propio tratamiento.

Ante la preocupación de algunas Representaciones que destacan la necesidad de cumplir con el calendario y las fechas establecidas para las actividades de este año, no obstante las dificultades de los temas y los trabajos, se recomienda a Secretaría que haga todo el esfuerzo posible para ajustarse al mismo.

5. Otros asuntos.

- Sesión especial del Comité de Representantes para la posesión de los nuevos Secretarios y despedida de los Embajadores Jorge Luis Ordóñez y Jorge Cañete Arce.

Se recomienda a Secretaría que haga los arreglos respectivos para que esa sesión sea lo más significativa para el Comité de Representantes.

A tales efectos, se fija la fecha del viernes 19 de marzo, a las diez de la mañana, para tal evento.

Se levanta la sesión.
